ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Fecha: Jueves, 18 de mayo de 2023

Hora: 12:00

Lugar: Sala de Juntas

Asistentes:

Presidente:
PELAYO GONZALEZ-TORRE, ÁNGEL

Secretaria:
PELAYO GONZALEZ-TORRE, BERTA

Vocales:
BARAIBAR DIEZ, ELISA PILAR
BARÓ PAZOS, JUAN
CARRRERA PONCELA, ANA MARÍA
DE MIGUEL BÁRCENA, JESÚS MARÍA
DE PABLO VARONA, JOSÉ CARLOS
ESTRADA SÁNCHEZ, MANUEL
GUTIERREZ CASTAÑEDA, ANA
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, AURORA
MARTÍN SANTISTEBAN, SONIA
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA OLGA
SOLAR CAYÓN, JOSÉ IGNACIO
TOMILLO URBINA, JORGE LUIS
VARONA ALABERN, JUAN ENRIQUE
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA EUGENIA
HERRERA CEBALLOS, ENRIQUE
SAN MIGUEL CASO, CRISTINA
SAN MILLÁN FERNÁNDEZ, BÁRBARA
VALLES CAVIA, JOSE ANTONIO
DEL CAMPO FERNÁNDEZ, MARIA TERESA
FREIRE PARAS, MARIA LUISA
VÍCTOR FERNÁNDEZ, LIDIA

Excusan su asistencia:
FERNÁNDEZ CANALES, CARMEN
SERNA VALLEJO, MARGARITA
TAMAYO HAYA, SILVIA

Delegan voto:
ÁLVAREZ RUBIO, JULIO
ARRANZ DE ANDRÉS, M. DE LA CONSOLACIÓN
CACHO SÁNCHEZ, YAELLE
GOZALO LOPEZ, VICENTE
LANTARÓN BARQUÍN, DAVID
MARTINEZ GARCIA, JESUS IGNACIO
ORTEGA BENITO, VICTORIA LUISA
RUIZ DE VELASCO PUNIN, CARLOTA
LLANILLO SANTIAGO, RAQUEL

Ausentes:
ALEGRE ÁVILA, JUAN MANUEL
DE LA CUESTA AGUADO, PAZ MERCEDES
MATEO SANZ, ANTONIO MARIANO
OJINAGA RUIIZ, MARIA DEL ROSARIO
RENEDO ARENAL, MARÍA AMPARO
SÁNCHEZ LAMELAS, ANA
VÁZQUEZ DE CASTRO, EDUARDO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-FIDALGO, JAIME
GARCIA CERRO, IGNACIO
DE LA HUERTA CEBALLOS, MARIA

Orden del día

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores 14 de febrero de 2023 (ordinaria) y de 30 de marzo de 2023 (extraordinaria).
2.- Informe del Decano.
3.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la programación docente 2022/2023.
4.- Programación docente 2023/2024. Aprobación, en su caso, de las fichas de recogida de datos de las asignaturas a impartir y venias docendi.
5.- Propuesta de Reconocimiento de Créditos en Estudios de Grado por cursos de Corta Duración, curso 2022/2023.
6.- Aprobación, si procede, de las fechas límite de presentación y defensa de los TFG.
7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho.
8.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado.
9.- Líneas generales para la modificación de las memorias de los grados y el máster de la Facultad de Derecho.
10.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos alcanzados

Primero

La Junta acordó, por asentimiento de todos los presentes,

Aprobar las actas de las sesiones anteriores, de 14 de febrero de 2023 (ordinaria) y de 30 de marzo de 2023 (extraordinaria).

Tercero

La Junta acordó, por asentimiento de todos los presentes:

Aprobar la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las fichas de recogida de datos del Plan Docente del curso académico 2022/2023, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

G454 Derecho Civil II (G-Derecho)

G475 Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea (G-Derecho)

G483 Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos (G-Derecho)

G1204 Introducción a la Economía (G-Laborales)

G403 Fundamentos de Administracion de Empresas (G-Laborales)

G1194 Derecho de la Seguridad Social II (G-Laborales)

G1192 Derecho del Trabajo II (G-Laborales)

M1838 Derecho Penal (M1-Abogado)
M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europa (M1-Abogado)
M1841 Derecho Laboral (M1-Abogado)

Cuarto

La Junta acordó, por asentimiento, lo siguiente:

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del **Grado en Derecho**, del curso 2023/2024, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del **Grado en Relaciones Laborales**, del curso académico 2023/2024, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del **Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado**, del curso académico 2023/2024, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Público, del 21 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **D. Carlos Cuervo Fernández** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 14 horas de prácticas de aula y 10 horas de prácticas de ordenador, en la asignatura "G470 Derecho Tributario, Parte Especial", en el Grado en Derecho.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Público, del 21 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **D. Carlos Cuervo Fernández** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 10 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G1202 Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales" en el Grado en Relaciones Laborales.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Público, del 21 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dña. Diana Paola González Mendoza** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 19,50 horas de teoría y 10,50 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G1198 Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo", en el Grado en Relaciones Laborales.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Público, del 21 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Federica Costagliola** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 28 horas de prácticas de aula y 12 horas de prácticas de ordenador, en la asignatura "G463 Introducción al Derecho Administrativo", en el Grado en Derecho.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Público, del 21 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Federica Costagliola** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 21 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G460 Derecho Administrativo II", en el Grado en Derecho.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado, del 5 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Paula Vega García** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 24 horas de teoría y 12 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G455 Derecho Civil III", en el Grado en Derecho.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado, del 5 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Paula Vega García** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 12 horas de teoría y 12 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G1663 Régimen Jurídico Inmobiliario", en el Grado en Derecho.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Ciencias Históricas, del 30 de marzo de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Elisa Moreno Ruiz** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 40 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G402 Sociología y Métodos de Investigación Social", en el Grado en Relaciones Laborales.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Administración de Empresas, del 5 de abril de 2023, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por **Dª Elsa Diez Busto** para impartir, durante el curso académico 2023/2024, 10 horas de teoría y 40 horas de prácticas de aula, en la asignatura "G1208 Sistemas de Información Contable", en el Grado en Relaciones Laborales.

Quinto

La Junta acordó, por asentimiento, de todos los presentes

Informar favorablemente el curso de corta duración "Curso Práctico de Nóminas 2023" impartido durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023 para estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y del Grado en Derecho, organizado en colaboración con el Ilustre Colegio de Oficial de Graduados Sociales de Cantabria, y su reconocimiento de 1 crédito optativo en los Estudios de Grado (apartado III.11.3 de la Normativa de Gestión Académica).

Sexto

La Junta acordó, por asentimiento, de todos los presentes

Aprobar como fechas límite de presentación y defensa de los TFGs para el curso 2022/2023, el 11 y el 20 de septiembre de 2023 respectivamente.

Séptimo

La Junta acordó, por asentimiento de todos los presentes, lo siguiente:

Aprobar el Reglamento de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho, tal y como figura en el Anexo I.

Octavo

La Junta acordó, por asentimiento, lo siguiente:

Aprobar el nombramiento de D. Carlos Cuervo Fernandez, egresado del Máster, como miembro de la Comisión de Calidad de Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, en sustitución de Dña. Ioana Andreea Grigoras.

Noveno

La Junta acordó, por asentimiento, lo siguiente:

Aprobar las siguientes líneas generales para la modificación de las memorias de los grados y el máster impartidos en la Facultad de Derecho de acuerdo con el RD 822/2021:

- Eliminar la asignatura básica de Inglés de los estudios de Grado en Derecho y RRLL, y sustituirla por una asignatura obligatoria de los respectivos planes.
- El hueco y los 6 créditos que quedan libres como consecuencia de ese cambio se sumaran a la optatividad ya existente en los respectivos grados.
- Se ofrecerá en ambos grados una nueva asignatura optativa, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad que será un inglés especializado para juristas.
- En el caso del grado en Derecho se ofrecerán además dos nuevas optativas, por considerarse asignaturas importantes que no están en el actual Plan de estudios, respondiendo a las materias de Derecho concursal y Contratos especiales de Derecho civil.

Décimo

El profesor Juan Enrique Varona muestran su preocupación por que se vaya a producir un retraso en cuanto a la OPE derivado de la nueva ley orgánica. En principio dicho retraso no se produciría en la OEP de este año, ya que la ley permite sacar las plazas con arreglo a la normativa anterior, pero sí puede producirse de cara al año que viene, cuando se habrá de desarrollar normativa autonómica y universitaria relativa a los concursos.

En el debate intervienen los profesores/as Olga Sánchez, Carlos de Pablo y José Ignacio Solar. El profesor Carlos de Pablo matiza que la solicitud de autorización al Ministerio de Economía para que se apruebe la OEP no es un requisito previo, sino que es una garantía que solicita la Universidad para precaverse de posibles impugnaciones contra la OEP por rebasar la tasa de reposición. En todo caso el Decano dice que se estará pendiente de la cuestión y se volverá a insistir ante el vicerrectorado de Ordenación académica y profesorado para que no se produzcan retrasos.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Ángel Pelayo González-Torre	Berta Pelayo González-Torre